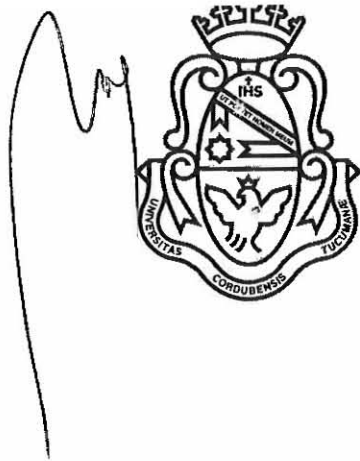




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 7043/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 495/2017 y la Resolución Decanal N° 1491/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 495/2017 y la Resolución Decanal N° 1491/2017, que en copia forman parte de la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el *Centro de Zoología Aplicada*, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, según consta en las mencionadas Resoluciones.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo I de las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1541



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0007043/2017

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9º) de la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta del Miembro Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, externo a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

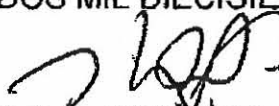
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, según el Anexo I de la presente resolución.

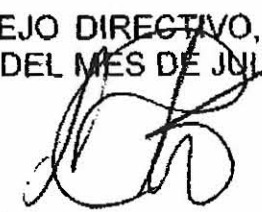
Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

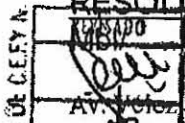
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. GERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 495 - H.C.D. - 2017



Av. Vélez Sársfield 1600



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

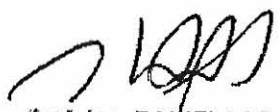


EXPTE-UNC: 0007043/2017

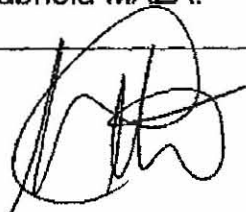
ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 495-H.C.D.-2017

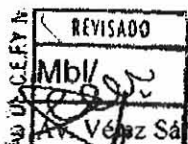
COMITÉ EVALUADOR
CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA DE LA F.C.E.F. y N.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA	TITULARES	Dr. Roberto Donato MARTINO. Dra. María Luisa PIGNATA. Dra. Miriam STRUMIA (FCQ). Prof. Jorge WILLIAMS (UNL). Est. Srta. Luciana PEIRONE CAPPRI.
	1º SUPLENTE	Dra. Miriam PALOMEQUE. Dra. María de los Ángeles BISTONI. Dra. Sonia Cecilia CALVO (FCA)* Dr. Carlos PIÑA (UAER). Est. Srta. Dana Lucía AGUILAR.
	2º SUPLENTE	Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN. Dr. Roberto Carlos URCELAY. Arq. Juan José SIMES (FAUD). Dra. María Dolores JURI (UNLR)* Est. Srta. Natacha Gabriela MAZA.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgtr. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007043/2017

CÓRDOBA, 18 OCT 2017

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución 495-HCD-2017 y el mismo debe subsanarse;

Lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 449/2009 y el Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º). - Rectificar el ANEXO I de la Resolución N° 495-H.C.D-2017:

DONDE DICE:

- "...Dra. Sonia Cecilia CALVO (FCA)..."
- "...Dra. María Dolores JURI (UNLR)..."

DEBE DECIR:

- "...Dra. María Cristina DALMAGRO (FL)..."
- "...Dra. María Dolores JURI (UNCH)..."

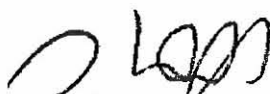




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007043/2017

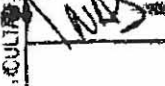
Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº  L 1491

U.N.C. - CULTURA DE C.E.F.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA